

## SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Instrucción 5/FYM/2013, de 30 de diciembre, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, sobre suspensión de aprovechamientos ganaderos y cinegéticos en montes afectados por incendios.

[Texto](#)

- Instrucción Técnica 1/FYM/2015, de 6 de marzo de 2015, de la Dirección General del Medio Natural por la que se establece el procedimiento de normalización de actuaciones a seguir ante episodios de mortandad de ejemplares de especies cinegéticas como consecuencia de fenómenos naturales adversos.

[Texto](#)

- Instrucción 3/FYM/2015, de 22 de mayo de 2015, de la Dirección General del Medio Natural por la que se establece el plan de seguimiento de la tórtola europea.

[Texto](#)

- Instrucción 6/FYM/2015, de 3 de noviembre, de la Dirección General del Medio Natural por la que se establecen las condiciones para la aplicación de la resolución de 19 de octubre de 2015, por la que la Dirección General del Medio Natural delega en los jefes de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente el ejercicio de la competencia relativa a la autorización del uso de productos atrayentes para el ejercicio de la caza en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

[Texto](#)

- Instrucción 7 /FYM/2015, de 5 de agosto de 2015, de la Dirección General del Medio Natural, para la vigilancia, seguimiento y control del ejercicio de la caza.

[Texto](#)

- Instrucción 9/FYM/2015, de 3 de septiembre de 2015, de la Dirección General del Medio Natural, sobre la normalización de muestreos cinegéticos mediante itinerarios de censo en Castilla y León.

[Texto](#)

- Instrucción 2/FYM/2016, de 30 de marzo, de la Dirección General del Medio Natural, sobre la recogida continua y ordinaria de información sobre la especie lobo ibérico (*Canis lupus*) en Castilla y León.

[Texto](#)

- Instrucción 5/FYM/2016, de 23 de junio, de la Dirección General del Medio Natural, sobre la Red de seguimiento de las poblaciones de conejo silvestre en Castilla y León.

[Texto](#)

- Instrucción 7/FYM/2016, de 7 de julio, de la Dirección General del Medio Natural por la que se establecen criterios en relación con el procedimiento de aprobación de los planes cinegéticos redactados por técnico competente.

[Texto](#)

- Instrucción 2/FYM/2017, de 10 de marzo, de la Dirección General del Medio Natural por la que se establecen los criterios y el procedimiento para reparto, entrega y envío de los precintos de caza mayor en Castilla y León.

[Texto](#)

- Instrucción 1/FYM/2018, de 6 de abril, de la Dirección General del Medio Natural, para la elaboración, tramitación y seguimiento de los planes técnicos de caza de las reservas regionales de caza de Castilla y León, procedimiento de contabilidad del fondo de gestión y ejecución del plan de actuaciones.

[Texto](#)

- Instrucción 7/FYM/2018, de 8 de agosto, de la Dirección General del Medio Natural, sobre normalización de los procedimientos de autorización de controles poblacionales de fauna silvestre cinegética (conejo, jabalí, ciervo y corzo).

[Texto](#)

- Instrucción 1/FYM/2019, de 8 de enero, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establece el protocolo de actuación para el seguimiento de la mixomatosis en liebre en Castilla y León.

[Texto](#)

- Instrucción 5/FYM/2019, de 14 de octubre, de la Dirección General del Patrimonio Natural y Política Forestal, por la que se establece el procedimiento en materia de autorizaciones de caza y el seguimiento de capturas derivados del plan de aprovechamientos comarcales de lobo en los terrenos cinegéticos situados al norte del río Duero en Castilla y León para las temporadas 2019/2020,2020/2021 y 2021/2022.

[Texto](#)

- Instrucción 2/FYM/2020, de 20 de abril, de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, sobre procedimientos de autorización de controles poblacionales de fauna silvestre cinegética con motivo de la declaración del estado de alarma motivado por la Covid-19.

[Texto](#)